

PCR Negativo para Ingresar a la Provincia

06/01/2021



PCR NEGATIVO PARA INGRESAR A LA PROVINCIA

Hoy se firmó la resolución por parte del Ministerio de salud, que impide que personas no residentes de la Provincia de Palena, ingresen libremente a la zona.

La nueva resolución exige un examen PCR con 72 horas de antelación y con resultado negativo, esta nueva exigencia comienza a regir desde el día 08 de enero desde las 5:00 horas, para todas las personas que no son residentes, aquellas personas que no cuenten con dicho examen, serán devueltas a su lugar de origen.

Con estas nuevas exigencias se espera tener un control y un libre tránsito en las comunas de la provincia y además genera confianza en el rubro turístico en periodo estival.

Con esta medida el Gobernador de la Provincia de Palena comunicó que se intensificaran los controles y se reforzaran las aduanas sanitarias.

Nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia

06/01/2021



NUEVO SERVICIO NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA

El Presidente de la República, Sebastian Piñera, junto al Ministro del Interior, Rodrigo Delgado y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, presentó el proyecto de ley que crea el Nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos.

La iniciativa legal busca crear una nueva institucionalidad para el fortalecimiento del derecho de acceso a la justicia de las personas, mediante la implementación de diferentes líneas de acción con el objetivo de establecer un servicio eficiente, cercano e integral para las personas.

Esta nueva institucionalidad contará con una serie de líneas de acción, que integra la oferta programática de las Corporaciones de Asistencia Judicial con la defensoría de víctimas de delitos e incluye programas especializados, como el Programa Mi Abogado y el Defensor del Adulto Mayor y una línea de acción en el ámbito de los Derechos Humanos.

Creación de la Defensoría de Víctimas de Delitos, es el organismo defenderá los derechos de las víctimas, representándolos jurídicamente y otorgándoles asistencia psicológica y social. El servicio se prestará de forma universal a personas naturales, por todo tipo de delitos, pero con especial foco en aquellos contra la vida e integridad física o psíquica, la libertad y la integridad sexual. La Defensoría concentrará lo que hoy existe bajo los Centros de Atención Integral de Víctimas de las Corporaciones de Asistencia Judicial y el Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Creación del Consejo Nacional de Acceso a la Justicia, este servicio se crea para contar con un Plan Nacional de Acceso a la Justicia, cuyo objetivo principal es generar nuevos lineamientos y acciones en materia de acceso a la justicia. Estará integrado por autoridades, representantes del mundo académico y sociedad civil y se busca constituir como una instancia intersectorial asesora en la definición de objetivos estratégicos y constatación de sus resultados, tanto a nivel nacional como regional.

Centro de Negocios de

Sercotec

06/01/2021



Con esta nueva dependencia en la Provincia de Palena, el Centro de Negocios de Sercotec, ya se encuentra operando en la Comuna de Chaitén, el objetivo de esta oficina es poder entregar asesoría y acompañamiento en el tiempo a todos los emprendedores de la zona, recordar que ésta asesoría es gratuita, por lo que se hace un llamado a que se acerquen a la oficina.

ariel.castillo@centrossercotec.cl Oficina Provincia de Palena